

LA JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - LA CONSEJERIA DISTRITAL -TIC - LA SUBSECRETARIA DISTRITAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIAMAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CÓDIGO No. 4204000-697-2025
CERTIFICA QUE:

Que (el/la) INGENIUM COLOMBIA SAS, identificado con NIT No. 900500876, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4204000-697-2025, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 24 de junio de 2025 y el 25 de agosto de 2025. Cta. Bco. 4605. Teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI Se adjunta informe de supervisión y evidencias de ejecución
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	SI Se adjunta informe de supervisión y evidencias de ejecución
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI Se adjunta informe de supervisión y evidencias de ejecución
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI Se adjunta certificación suscrita por el revisor fiscal que acredita el cumplimiento de aportes a seguridad social.
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI .

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de trescientos cincuenta y tres millones doscientos noventa y tres mil ciento cincuenta y cinco pesos m/cte. (\$353,293,155.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. FE 263 del 18 de septiembre de 2025.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P./RES.	Rubro Presupuestal	Plan cuentas - Fuente financiación - PEP	Valor a Pagar
1002 VIG	O23011723022024018403086-8110 - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL SECTOR GESTIÓN PÚBLICA DE BOGOTÁ D.C.	O232020200883131-Servicios de consultoría en tecnologías de la información (TI) Fuente: 1-100-F001 PEP: PM/0104/0103/23020860184	353,293,155

Centros de Costo

RP/RES	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1002	O23011723022024018403086	8110 - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	353,293,155

Descripción: Primer pago equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, el cual se desembolsa por la Fase No 1: Definición de la estrategia para el ejercicio de Arquitectura Empresarial, la Fase No 2. Declaración del ejercicio de Arquitectura Empresarial, del contrato cuyo objeto es Prestar servicios de consultoría especializada para la implementación de un ejercicio de Arquitectura Empresarial en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C con el propósito de fortalecer la alineación de sus estrategias procesos y tecnologías impulsar la transformación digital y promover una gestión pública más eficiente y transparente conforme a la normatividad vigente y aplicable. Factura recibida por medio del memorando No 1-2025-36529

El pago se debe abonar a la cuenta bancaria asociada al contrato o convenio celebrado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de septiembre de 2025.

ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS

**LA JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - LA CONSEJERIA DISTRITAL -TIC - EL
SUBSECRETARIO DISTRITAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (E) - DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA
MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CÓDIGO No.
4204000-697-**

Jefe Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

DIANA ROCÍO CELIS MORA
Consejería Distrital -Tic

ALEJANDRA RODAS GAITER
Subsecretaria Distrital De Fortalecimiento Institucional

Solicitud No: 4855